

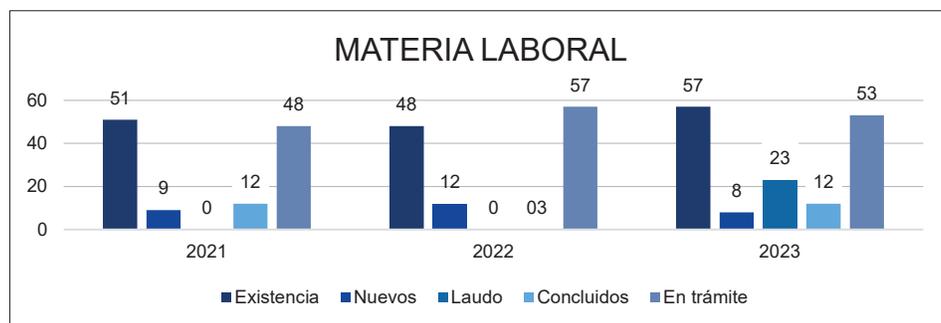
9.2. ASUNTOS JURÍDICOS (UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS)

La Unidad Jurídica le corresponde representar legalmente al Presidente, al Pleno General, al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, a la Junta de Gobierno y Administración, a la Secretaria General de Acuerdos, a la Secretaria Auxiliar de la Junta y a las Secretarías Operativas, en los procedimientos en los que sean parte, con motivo de su actuar en el ámbito de autoridad ordenadora o ejecutora, laboral, parte, ante instancias jurisdiccionales, contencioso administrativas o de cualquier otra naturaleza, así como en los juicios y procedimientos que puedan afectar los intereses jurídicos institucionales. Asimismo, proporciona asesoría en materia jurídica a las consultas que formulan las unidades administrativas, para que su actuación se ajuste a las normas aplicables; revisa y, en su caso, valida contratos y convenios para corroborar su idoneidad y funge como asesor jurídico en las sesiones de los Comités de Control Interno Institucional, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Unidad Interna de Protección Civil, de Obras Públicas, y de Bienes Muebles, así como en los subcomités revisores de convocatorias.

JUICIOS VIGENTES

Materia laboral

En el periodo inmediato anterior, se contaba con un total de 57 juicios activos, de los cuales, en el presente periodo se concluyeron de manera definitiva 12 juicios; sin embargo, dentro del mismo periodo se registraron 08 juicios laborales nuevos, por lo que la cifra total de controversias laborales activas a octubre de 2023 arroja un total de 53 juicios. De los 53 juicios activos, 23 ya cerraron la instrucción y se encuentran en etapa de impugnación y/o cumplimiento de laudo, mientras que 30 se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas. Con motivo de la atención a los juicios de esta materia, la Unidad compareció en representación del titular del Tribunal en 163 audiencias.



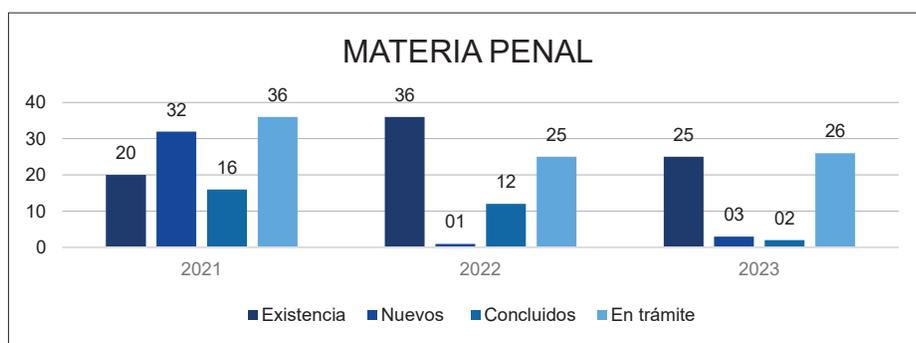
Con el objeto de agilizar los trámites de los juicios de referencia y para dar celeridad, control, seguimiento y revisión a los juicios de mérito, se acudió a las instancias correspondientes, resultando una asistencia personal en 67 ocasiones, lo que arroja un total de 230 atenciones de audiencias y asistencias personales.

En materia de asesoría y asistencia originadas por las diversas unidades administrativas, así como de las salas y áreas jurisdiccionales del Tribunal, se brindó atención a un total de 91 consultas, de las cuales 36 fueron de manera personal y/o telefónica y 55 por medios electrónicos.

Materia penal

Se reportaron 25 carpetas de investigación activas, por lo que en el periodo se brindó apoyo para la elaboración y presentación de 02 denuncias penales, una ante la Fiscalía General de la República y otra en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; asimismo, se da seguimiento a 01 denuncia presentada por un delegado administrativo en la instancia correspondiente, para su seguimiento procesal. Se concluyeron 02 indagatorias (no ejercicio de la acción penal), con lo cual se tienen 26 carpetas de investigación activas de las cuales en una se vinculó a proceso al investigado, por los delitos de uso de documento falso previstos en los artículos 246 fracción VIII en relación con el 243 y 244 fracciones III y VII del Código Penal Federal y el previsto en el artículo 261 fracción I de la Ley de Amparo.

Se atendieron 58 requerimientos ministeriales, judiciales y de otras autoridades, emitiéndose 221 oficios de trámite de solicitud de informes del estado procesal y expedición de copias de las actuaciones dentro de las indagatorias. Se realizaron 03 solicitudes de autorización de la Junta de Gobierno y Administración para la presentación de denuncia. Se interpuso 01 recurso de impugnación a las determinaciones del ministerio público del no ejercicio de la acción penal en carpeta de investigación, se resolvió la revocación del no ejercicio de la acción penal, ordenándose realizar actos de investigación que quedaron inconclusos. Se brindó apoyo para la práctica de 05 actos de investigación.



Materia de Amparo

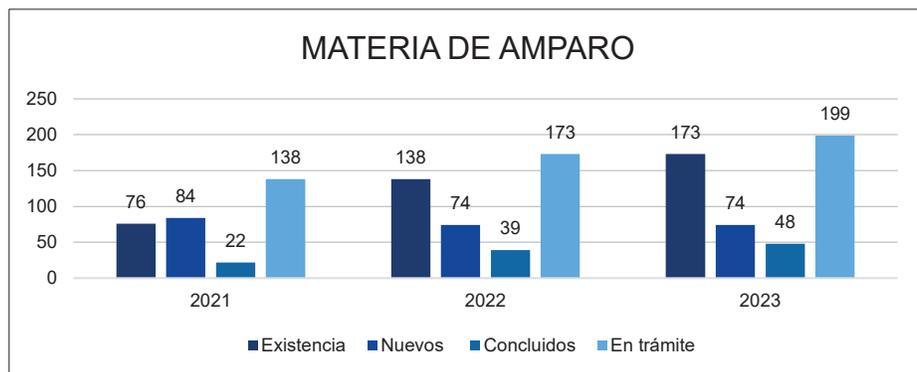
Se registraron 74 nuevos juicios de amparo administrativos en contra de diversas autoridades y órganos colegiados del Tribunal, que, sumados a los 173 existentes, dan un total de 247, de los cuales se concluyeron 48 de manera definitiva, beneficiando a 13 de sus autoridades, por lo que 199 se encuentran en trámite. Se realizaron 104 informes previos, 105 informes con justificación y 138 desahogos de requerimientos.

Se interpusieron 39 recursos de revisión, 36 recursos de revisión adhesiva, 131 recursos de queja, 01 recurso de reclamación, 04 informes por exceso o defecto en el cumplimiento a la suspensión, 01 alegato, 10 opiniones jurídicas, 93 envíos de telegramas, 489 promociones y oficios realizados con relación a los diversos juicios de amparo, 34 solicitudes de Ejercicio de la Facultad de Atracción ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como parte de los resultados obtenidos de los diversos juicios de amparo promovidos en contra de las autoridades de este Tribunal, se desglosa lo siguiente:

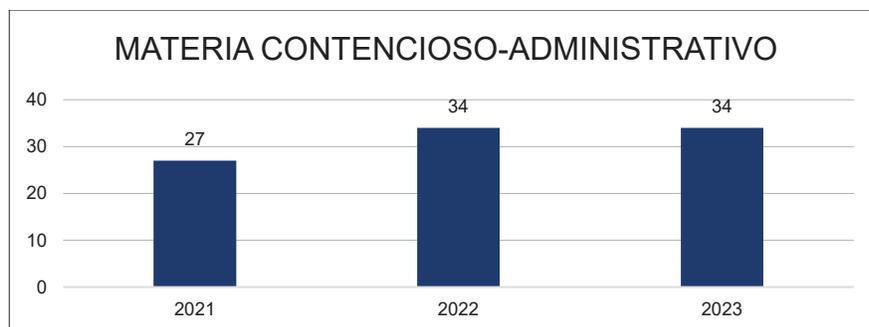
- 06 sentencias favorables al Tribunal.
- 02 sentencias favorables al Presidente del Tribunal.
- 10 sentencias favorables al Pleno General de la Sala Superior del Tribunal.
- 35 sentencias favorables a la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 02 sentencias favorables al Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 03 sentencias favorables a la Secretaría Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 02 sentencias favorables a la Secretaría Operativa de Administración del Tribunal.
- 02 sentencias favorables a la Dirección General de Recursos Humanos del Tribunal.
- 02 sentencias favorables a la Unidad de Peritos del Tribunal.
- 02 sentencias favorables a Magistrada visitadora de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 08 sentencias favorables a Magistrada integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.
- 01 sentencia favorable a la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal.
- 01 sentencia favorable a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Tribunal.

Se destaca que, en los juicios anteriormente referidos y sustanciados en la Unidad de Asuntos Jurídicos, siempre se ha velado por salvaguardar los intereses de las autoridades que conforman este Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ello en pro de la correcta impartición de justicia administrativa federal, acorde a los cánones consagrados en los artículos 17 y 73, fracción XXIX-H, de la Constitución Federal.



Materia contencioso-administrativo

En el periodo inmediato anterior, se contaba con 32 juicios en el ámbito federal y 2 en el ámbito local; sin embargo, durante el actual período se concluyó 01 de manera definitiva en el ámbito local, generándose economías para este Tribunal por 41 millones de pesos. Asimismo, ingresó 01 juicio a nivel federal, dando un total en ambas competencias por 34 controversias contencioso administrativo.



Materia Civil

Se dio seguimiento a 01 demanda civil, sobre el tema de “Error Judicial”, dentro del cual el Tribunal es codemandado. Se elaboraron 02 oficios de trámite.

CONSULTA Y ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Consulta en Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública registró en el período un total de 1,229 actividades relacionadas con consultas y asesorías que se brinda a unidades administrativas del Tribunal, destacando la revisión a la estructura legal de contratos, convenios, acuerdos y demás actos jurídicos que celebra, emite y otorgan el Tribunal, además de participar como asesor jurídico en comités y subcomités. Esto con el objeto de que, en el ejercicio de las facultades de las mismas, sean observadas las diversas leyes, reglamentos y demás normativa aplicable en materia de bienes muebles, adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública,

gestión administrativa, estudios jurídicos, innovación de normativa interna del Tribunal y consultas en materia de transparencia. Todo en estricto cumplimiento del marco constitucional y legal aplicable, en cuanto a su autonomía, desarrollo de su funcionamiento administrativo, la salvaguarda de sus intereses jurídicos y debida observancia jurídica.

Asimismo, esta Unidad dio cumplimiento y seguimiento a la instrucción de la Junta de Gobierno y Administración, relativa a efectuar todas las gestiones y diligencias necesarias ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, relacionadas al registro, la renovación, el cambio de denominación y la solicitud de copias certificadas de títulos de registros, respecto de todas las marcas de las que este órgano jurisdiccional es titular.

Plan Estratégico de Comunicación 2023

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa cuenta actualmente con una estrategia que, apegada al principio de máxima publicidad, busca generar una comunicación social más abierta, con una visión amplia y con el objetivo de aumentar los niveles de conocimiento de este órgano jurisdiccional entre la ciudadanía.